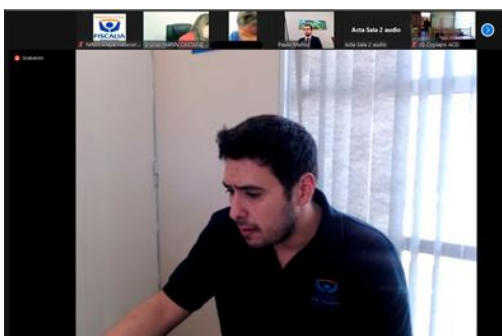


22/11/2021

## **Copiapó: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva de conductor que causó fatal accidente**

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra del conductor de un vehículo que la mañana de este domingo, causó un grave accidente de tránsito que dejó como consecuencia el fallecimiento de una persona en Copiapó.

En la audiencia el fiscal Sebastián Coya González indicó que alrededor de las 08:50 horas, el imputado guiaba un vehículo en estado de ebriedad junto a otras personas, no



respetando la luz roja del semáforo ubicado en la esquina de las calles Los Loros con Eleuterio Ramírez de esta ciudad. Acción negligente que llevó a que impactara violentamente a una camioneta para luego ocurrir un choque en cadena en que se vieron afectados otros dos vehículos, luego de lo cual el imputado y sus acompañantes se dieron a la fuga.

“Producto de este accidente el conductor de la camioneta afectada sufrió lesiones de gravedad que, lamentablemente, derivaron en su fallecimiento cuando era atendido en el Hospital Regional de Copiapó”, dijo el fiscal.

En su argumentación, Sebastián Coya agregó que el conductor imputado fue detenido luego de unas horas de ocurrido el accidente, ocasión en que se negó a realizarse una prueba voluntaria de consumo de alcohol, por lo que ordenó que fuera sometido a la respectiva muestra de sangre para realizar la alcoholemia.

En la formalización la fiscalía comunicó cargos por los delitos de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte, además del ilícito de darse a la fuga sin prestar ayuda a la víctima ni alertar a los equipos de emergencia. Calificando al detenido como un peligro para la seguridad de la sociedad, ya que el pasado 7 de septiembre había sido condenado al pago de una multa luego de haber sido sorprendido manejando bajo la influencia del alcohol.

Por estos hechos, el fiscal solicitó en contra del imputado la medida cautelar de prisión preventiva, solicitud que fue acogida por el Juez de turno quien ordenó su ingreso a la cárcel de Copiapó. Recinto en que permanecerá durante todo el periodo que se extienda la investigación de este caso.